

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REAL DECRETO 1/2003, DE 3 DE ENERO, POR EL QUE SE CREA EL COMISIONADO DEL GOBIERNO PARA LAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LA CATÁSTROFE DEL BUQUE "PRESTIGE". (BOE NÚM. 9 DE 10 DE ENERO DE 2003).

Advertidos errores en el Real Decreto 1/2003, de 3 de enero, por el que se crea el Comisionado del Gobierno para las actuaciones derivadas de la catástrofe del buque «Prestige», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 4 de enero de 2003, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 457, en el artículo 1, donde dice: «Comisionado para las actuaciones derivadas de la catástrofe del buque “Prestige”», debe decir: «Comisionado del Gobierno para las actuaciones derivadas de la catástrofe del buque “Prestige”».

En la página 457, en el artículo 3, donde dice: «El Comisionado, con categoría de Secretario de Estado...», debe decir: «El Comisionado, con rango de Secretario de Estado...».

En la página 458, en el artículo 5, donde dice: «... Oficina del Comisionado para las actuaciones derivadas de la catástrofe del buque “Prestige”...», debe decir: «... Oficina del Comisionado del Gobierno para las actuaciones derivadas de la catástrofe del buque “Prestige”...».